



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Verbal Sumario de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 2018-00503-00.

El procurador judicial de la solicitante ha incorporado al paginario el noticiamiento personal dirigido al respectivo ente acreedor; acto que se llevó a cabo por medios digitales.

En ese contexto, la Judicatura **avala el referido enteramiento**, en tanto que se ajustó a lo preceptuado por el art. 8º del Decreto 806 de 2020 y a la postura constitucional vertida sobre la materia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 16 DE FEBRERO DE 2021. SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3749ca94d2e779e8eb9cb0e86fced7dda5a5188291f47aa04c1a0f41c7796c
fc**

Documento generado en 15/02/2021 06:46:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>